



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA BISONÓ

RNC: 4-0200207-2

DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL

Miércoles 05 de junio del 2024
Villa Bisono, Navarrete

Licenciado
Dario Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública.
Su despacho. -



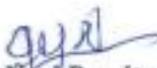
Distinguido Señor Ministro:

Tengo a bien comunicarle para fines correspondiente, los nombres de las personas que conforman el Comité Ayuntamiento de Villa Bisonó, como sigue:

Rol	Nombres	Cargo	Teléfono/correo
Coordinador	Geury Ernesto Vargas	Enc.Recursos Humanos	829-793-5660 geuryvargas@gmail.com
Secretaria	Teresa Vargas	Secretaria Ejecutiva	829-397-2828
Miembro	Rut Báez	Tesorera Municipal	809-855-0047
Miembro	Sugey Martínez	Enc. De Compras	829-472-0146 Martinezsugey0825@gmail.com
Miembro	Alba Karina Mena	Asistente Alcalde	829-508-8925 albakarinenamartinez@gmail.com
Miembro	Franklin Pelegrin Quintana	Enc. Informática	809-727-5936
Miembro	Dahyanna Castillo	Gerente Financiera	829-318-5808
Miembro	Ezequiel Disla	Jurídico	829-442-0550
Miembro	Yoselina Carrasco	Enc.Planificacion y Desarrollo	829-658-7064
Miembro	Amalbis Raúl Taveras	Enc.contabilidad	849-248-2337

Sin otro particular por el momento, le saluda con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Genry Noel Peralta Reyes
Alcalde Municipal
Gestión 2024 - 2028



 809-585-5252  info@navarrete.gob.do

 ayuntamientovillabisono.gob.do

 C/Arturo Bisonó Torbio No. 52, Villa Bisonó, Navarrete, Santiago, R.D.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

Quien Suscribe, **Lubrada Marcelly Peralta Liz**, dominicana, mayor de edad, soltera, domiciliada y residente en el Municipio de Villa Bisonó, Navarrete, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2476293-6, en calidad de Secretaria Municipal. CERTIFICO:

Que en Cabildo Abierto de fecha 21 de enero del año 2023, el Concejo de Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Villa Bisonó Navarrete aprobó el Comité de Seguimiento y Control Municipal del Presupuesto Participativo de esta institución para el año 2024, el cual estará compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Zona
Lubrada Marcelly Peralta Liz	Barrio del Norte
Elizabeth Peralta	Barrio Yaguajay
Ana Marcelly Peralta	Barrio Tardes
Marcelly González	Barrio
Arday Peralta	Barrio

Dada en el Municipio de Villa Bisonó, Navarrete, a los 21 días del mes de enero del año 2023, a quien pueda interesar.


Lubrada Marcelly Peralta Liz
Secretaria Municipal
Concejo de Regidores



**OBRA ACERAS Y CONTENES
BARRIO LA MINA – BARRERO, NAVARRETE**



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

ACTA DE ASAMBLEA MUNICIPAL

Barro

En el Municipio de Navarrete, Provincia Santiago a los 21 días del mes de de noviembre del año 2023, siendo las 6:30 PM., se realizó la **ASAMBLEA MUNICIPAL** para conformar el Plan de Inversión Municipal para el año 2024 dentro del proceso de Presupuesto Participativo, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se seleccionan un total de 1,200,000.00 como proyectos priorizados para el municipio, los que se anexan a la presente acta, los cuales en consecuencia constituyen el Plan de Inversión Municipal (PIM), que serán ejecutados, en caso de mantenerse la factibilidad técnica y financiera por un monto total de RD\$ 1,200,000.00

Relación de proyectos aprobados para el Plan de Inversión Municipal (PIM):

Proyecto Aprobado	Comunidad/Sector	Monto Estimado
<i>Pedro y Fresas Cruz</i>	<i>Acero y Contes tipo 45</i>	
<i>Nelci Almarante</i>	<i>Acero y Contes pedregal 1</i>	
<i>Suciano Agote</i>	<i>Reparación al Cementerio callejón</i>	<i>20</i>
<i>Samuel Gutiérrez</i>	<i>iluminación</i>	<i>13</i>
<i>A Cruz y Contes para la mina de Barro. Con 45 voto</i>		

Resolución no. 2. Esta Asamblea Municipal selecciona, para el seguimiento de los presentes acuerdos, el Comité de Seguimiento Municipal para el PIM del año 2021, conformado por las siguientes personas:

Nombre Completo	Cédula	Teléfono	Comunidad/Sector	Firma
<i>Barro López</i>	<i>076-0027001-2</i>	<i>809-361-3654</i>	<i>RU DOARTE</i>	<i>Barro López</i>
<i>Argentina González</i>	<i>076-0091134-3</i>	<i>829-960-4930</i>	<i>71PV</i>	<i>Argentina</i>
<i>Samuel Gutiérrez</i>	<i>076-004653-1</i>	<i>828-958-2573</i>	<i>El Abasco</i>	<i>Samuel Gutiérrez</i>
<i>Emelyda Gómez Urbán</i>	<i>095-0015777-7</i>	<i>809-839-0728</i>	<i>Barro</i>	<i>Emelyda Gómez</i>



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Lista de Participantes en la Asamblea Comunitaria de _____

Nombre Completo	Firma	Sexo	
		F	M
Samuel Nolasco	<i>[Signature]</i>		
Zucaro Madala			
Juan Luis Gomez	<i>[Signature]</i>		
Argentina Gonzalez			
Platon Lopez			
Benjamin Paron			
Marina Dominguez			
Daniela Vargas			
Eduardo More			
Enilda Bonilla			
Mirtza Jimenez			
Alba Rodriguez		<input checked="" type="checkbox"/>	
Madala Clara		<input checked="" type="checkbox"/>	
Maria Felipe		<input checked="" type="checkbox"/>	
Stalmar Gomez		<input checked="" type="checkbox"/>	
Ella + L.			
Jose Simenise			
Darlene Vargas			
Jose Luis Fermin	<i>[Signature]</i>		<input checked="" type="checkbox"/>
Mari Yalora More			
Gladya Goris			
Jean Carlos D.			
Ylisa Polanco Lopez			
Vickiana M Lopez	<i>[Signature]</i>		



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Lista de Participantes en la Asamblea Comunitaria de Bisonó

Nombre Completo	Firma	Sexo	
		F	M
Juan Mena	/		
Diego Guzmán	/		
Diego Guzmán	/		
Alfonso Flores Hernández	/		
Basilio Medina	/		
Felipe Marte	/		
Luz Estela de Jesús	/		
Diosmary Genao	/		
Dilany D. Guzmán Vargas	/	✓	
OSIRI VACERIO	/		
Jerán Medina	/		
Sora Bonilla	/		
PUMAR	/		
Antia Vargas	/		
Madelin Marte	/		
Lucia Marte	/		
Esther Goris	/		
Anamercedy Cas	/		
Juana Secundina de los	/		
Ana Juana Cepeda	/		

Erika Durón, Bunas		
maria del Rillera		
Amalia Ipcá		
monro cruz Perote		
maría del C. Rosa		
teresa de jesús coto		
Guillermo sot		
Juan María Flores		
Juan María Varga		
Erika M. EG		
RF		
Ancudi Osorio		
Lizbel Vargas		

Por las representaciones sectoriales, organizaciones e invitados especiales asisten:

Nombre	Institución/Organización	Cargo
ANNE RODRIGUEZ		
ANNE RODRIGUEZ	COOP DE MUJER	PRES
ALBERTO MANNED	COOP DE MUJER	PRES
NELSY AH. AMANTE	JUNTADUCCINO EUSEBIO	Miembro
LIBERA CABERA		
Guilín, Marcel		
PC 2, 13, 99		
yuddy Almona		
Jacqueline firmán de la		
Sayonal Günter	cooperativa	presidente
MORLEMA CARRAS		
Cristina Varga		
Mona L. PARRAS		
teresa Morel		
Enrique Gómez		
Enyda Gómez 8-9 839 07-28		

Resolución no. 3. Se resuelve solicitar al Honorable Concejo de Regidores/as del Municipio la aprobación del presente Plan de Inversión Municipal previamente descrito y su inclusión en el Presupuesto Municipal para el año _____. También juramentar el Comité de Seguimiento y Control Municipal, de conformidad con lo estipulado por las leyes que rigen la materia.

Resolución no. 4. Se solicita al responsable del proceso hacer copia fiel de la presente acta y sus anexos para distribuirla a cada uno de los delegados y delegadas de cada bloque, a fin de facilitar su labor de socialización y seguimiento a los resultados de sus respectivas comunidades.

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta asamblea, a las _____, a la cual se anexa el listado de delegados, delegadas y participantes invitados.

Firman de conformidad con la presente acta los facilitadores/as:

Nombre	Teléfono	Firma

Keysi Gutierrez

Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento

**OBRA ACERAS Y CONTENES
BARRIO BRISAS DEL NORTE – NICO LORA**



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE Villa Bisonó

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Bosques del norte, sección/barrio San Lorenzo del Municipio de Villa Bisonó, Provincia, a los 14 días del mes de Diciembre del año 2023, siendo las 06:00 pm, se realizó un **ASAMBLEA COMUNITARIA** para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo, correspondiente al año 2024, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como Secretario de Acta de la asamblea a:

[Firma manuscrita]

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta comunidad son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades **más prioritarias** de nuestra comunidad, seleccionadas **en base al menú positivo y monto máximo por obras de RDS** 1.200.00, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de la comunidad ante la Asamblea de Delegados o Seccional o Barrial.

Nombre Completo	Sexo	Cédula	Teléfono	Firma
San Nicolás	M	099-0024699824-5081077		
Doctora SOLIS PAPA	F	402-20437224	8296799258	Doctora SOLIS PAPA
San Nicolás	M	096-0085011-3	829639602	San Nicolás
ELVIS ARIAS	M	096-0018558-2	8097521487	ELVIS ARIAS

NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma

No habiendo mas nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las 7:00 PM horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Lista de Participantes en la Asamblea Comunitaria de _____

Nombre Completo	Firma	Sexo	
		F	M
Luis moñon	<i>[Signature]</i>		✓
Morema Martínez	Morema Martínez	✓	✓
Ramon Antonio Santos	Ramon Antonio Santos		✓
Esteliana Cabrera Solis	Esteliana Cabrera	✓	
Juan Jose Cabrera Pina	Juan Jose		✓
VICTOR ALFONSO TRUJILLOS	<i>[Signature]</i>		✓
Maira Mercedes Polanco	<i>[Signature]</i>	✓	
Jacob Guzman Polanco	Jacob Gz		✓
Jesus Alexander Carmona	Juan Guzman		✓
Winely Matiny Alonzo	Winely	✓	
Sdevia Acosta	sdevia	✓	
Jonathan Vargas	Jonathan V.		✓
Paul Mary Amoré Roda	<i>[Signature]</i>		✓
Abdie Vargas Cruz	<i>[Signature]</i>		✓
Monica Ines Vega Felix	Monica Vega	✓	
William Infante	William Infante		✓
Carlos Jose Ortiz	Carlos Ortiz		✓
yuberky Vargas	yuberkyvargas	✓	
Caridad Ortiz	Caridad Ortiz	✓	
Maria del carmen d Jean	Maria d Jean	✓	
FREDY SANTOS	FS		✓
Marta Ines Glez	<i>[Signature]</i>	✓	
Ayda Sabul	<i>[Signature]</i>	✓	✓
Adriana Mary Luisa Bonilla	<i>[Signature]</i>		✓



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Lista de Participantes en la Asamblea Comunitaria de _____

Nombre Completo	Firma	Sexo	
		F	M
ELVIS ARIAS ortega	ELVIS ARIAS	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
Dugus Hernandez	Dugus H		Si
San nicolas Toranzo Duela	S-n-t-i-p		Si
DOCTORA SOLIS POPE	DOCTORA SOLIS POPE	si	
Emmanuel Valdez pardo	Emmanuel V		✓
Arsenio Jimenez Polanco	Arsenio J		✓
Luz Mercedes Vargas	Luz M	✓	
Antonia Leticia Perez Gonzalez	Antonia L	✓	
MARCO D. C. DOMINICI	MARCO D		✓
Ruben Nicomechuan	Ruben N		✓
Kathrin francesco	Kathrin F	✓	
FRANCISCO SANCHEZ	FS		✓
Maribel Lopez	M L P	✓	
Yadira Santos	Y S	✓	
Clara Franciscu	C F	✓	
WISLANDE ETIENNE	WE	✓	
Rafaela Torres	Rafaela T	<input checked="" type="checkbox"/>	✓
Ranger ferretta	Ranger F		✓
LUIS CARLOS Ferrion	Luis C Ferrion		✓
Leonce Pierre Louis	Leonce P L		✓
Danielson Francisco	Danielson F		✓
Lisardo Rodriguez	Lisardo R		✓
Yosmary matinez	Y. M	X	



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Lista de Participantes en la Asamblea Comunitaria de _____

Nombre Completo	Firma	Sexo	
		F	M
Clemente Santos	<i>[Handwritten Signature]</i>		✓
Carmelina Abente	<i>[Handwritten Signature]</i>	✓	
DOIS SANTO	<i>[Handwritten Signature]</i>		✓
Epifania Cabrera de Santos	<i>[Handwritten Signature]</i>	✓	
Caecilia Bonilla R.	<i>[Handwritten Signature]</i>	✓	
Juan R. Hualdo			✓
Ir. Sel. Antonio Cabreza			
Raquel Garcia	Raquel G. EFT	✓	
Rafael Ant. Bautista	<i>[Handwritten Signature]</i>		✓
José Miguel Jendoff	<i>[Handwritten Signature]</i>		✓
Yupond B. Méndez	<i>[Handwritten Signature]</i>	✓	
Os Car J. Fernández	<i>[Handwritten Signature]</i>		
Benedict H. Pérez	<i>[Handwritten Signature]</i>		
Urcarina M. Ruiz	<i>[Handwritten Signature]</i>		
Julian DISLA Jimenez	<i>[Handwritten Signature]</i>		✓
José Orlando Ramos	<i>[Handwritten Signature]</i>		
Jade Durán	<i>[Handwritten Signature]</i>	✓	
Olga Ramos	<i>[Handwritten Signature]</i>	✓	
Yahaira Cabrera	<i>[Handwritten Signature]</i>	✓	
Monica Rebecca Lopez	<i>[Handwritten Signature]</i>	✓	
Luz Rosmi R. V. Castro	<i>[Handwritten Signature]</i>		
Alexis Hernández	<i>[Handwritten Signature]</i>		
Fernanda Cabrera Santos	<i>[Handwritten Signature]</i>		✓



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Facilitador/a Ayuntamiento

Representante Comunidad

Secretaria Asamblea



**OBRA CONTENES
BARRIO VIEJO CARRIL**



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE Villa Bisonó

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Estefany Martínez, sección/barrio Viejocarril del Municipio de Navarrete, Provincia, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023, siendo las 7:30 pm, se realizó un **ASAMBLEA COMUNITARIA** para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo, correspondiente al año 2024, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como Secretario de Acta de la asamblea a:

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta comunidad son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>Continuidad de los contenes</u>	<u>Estefany Martínez</u>	<u>26</u>
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 1,200,000, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de la comunidad ante la Asamblea de Delegados o Seccional o Barrial.

Nombre Completo	Sexo	Cédula	Teléfono	Firma
Aridio Figuerero	M	012-00638044	849-2593682	<i>[Firma]</i>
Rafael Lizardo	M	001-0724270	3829-2907199	<i>[Firma]</i>
Catalina Vargas (nm)	F	031-02391178	829-7535992	<i>Catalina Vargas</i>
Lourdes M. Arias	F	016-00310685	829-9869574	<i>Lourdes Arias</i>

NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Completar los contenidos que faltan y permanecer en la sección permanentemente observando el transcurso de la obra (inicio - finalización).

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Epitacio Peratta	Consejo de Regidores	809-2830007	<i>[Firma]</i>
Jacqueline Altamirano	Consejo de Regidores	829-5537519	<i>Jacqueline Altamirano</i>

No habiendo mas nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las 8:00 PM horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Lista de Participantes en la Asamblea Comunitaria de _____

Nombre Completo	Firma	Sexo	
		F	M
Catalina Vargas			
Felipe marte	Guis		
Patricia Marte			
FRANCISCA cabrena			
Dyde			
marleni concepcion			
teya			
Juan H santos			
Jeanlin orelus			
Aguir alberto			
gomon gulo cordoro			
Wladimir Genaro			
Bernardo martín			
AGUSTINA MARTINE			
Liliana			
quoromaria			
Pablo F F Vargas			
Umar & Irma			
Rosa marino			
yudela abreu de castro			
Marta santo			
Wimon Garcia			
Laydy maria rios ipate			
Julian Baez			
Francisco Reyes			
Fabian gomez			



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Facilitador/a Ayuntamiento

Representante Comunidad

Secretaria Asamblea



**OBRA ACERAS Y CONTENES
ESTANCIA DEL YAQUE**



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE Villa Bisono

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Estancia del Vague sección/barrio _____ del Municipio de Villa Bisono, Provincia, a los 28 días del mes de Noviembre del año 2023, siendo las 6:34 p.m. se realizó un **ASAMBLEA COMUNITARIA** para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo, correspondiente al año 2024, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como Secretario de Acta de la asamblea a:

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta comunidad son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>Terminación Iglesia</u>		<u>16</u>
2. <u>(Miguel Angel Peguero)</u>		
3.		
4. <u>Preparacion del plex</u>		<u>30</u>
5. <u>(Yoel Rodriguez)</u>		
6.		
7. <u>Terminacion Centro Comunal</u>		<u>26</u>
8. <u>y Reparacion del plex</u>		
9.		
10. <u>(Juis Maria Rodriguez)</u>		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 1.200.000, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de la comunidad ante la Asamblea de Delegados o Seccional o Barrial.

Nombre Completo	Sexo	Cédula	Teléfono	Firma
Elizabeth Pizarro	F	060023436-9	849 201 0828	[Firma]
Brenda del C. Guzman	F	096-0019909	809 79770	Brenda Guzman
Elizaul José Guzman	M	096-0030413-9	809 792 2523	[Firma]
Huascar Sosa	M	096-0020320	849 6151015	[Firma]

NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma

No habiendo mas nada que tratar se dió por concluida esta Asamblea a las 8:15 pm horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Lista de Participantes en la Asamblea Comunitaria de _____

Nombre Completo	Firma	Sexo	
		F	M
Luis A. Rodríguez			X
Constancia Gil			
OSMAURY TOMBIO GIL			
Yael Rafael Rodríguez			X
Rosa Almeyda		X	
Olga Espinal		X	
Omar Sosa			X
Ana Marián S.		X	
Perla Luna		X	
Rogelio Cruz			X
MADINKA		X	X
Armando S			X
Nareliza		X	
Luis Miguel Larrosa		X	
Adalberto Rodríguez		X	
Jose Manuel			X
Oliver Luna			X
Willy José			X
Yulissa Morfi		X	
Juan Julio Lopez			X
Rubio MARTINEZ			X
DAMIAN MARTINEZ			X
Darjiana Garcia		X	
Dianelys C. Diaz Nuñez		X	



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Lista de Participantes en la Asamblea Comunitaria de _____

Nombre Completo	Firma	Sexo	
		F	M
Luis Rodriguez	[Firma]		X
Elizabeth M. Juarez	[Firma]	X	
Dany Luciano	[Firma]		X
Enrique Alvarez	[Firma]		X
Brenda Guzman	[Firma]	F	
Darwin Lopez	[Firma]		X
Luis Alberto Infante	[Firma]		X
Erison Cabrera	[Firma]		X
D'Arcio Liz	[Firma]		X
Jorge A.C.C	[Firma]		
Luis Miguel Martinez			
Cristian Rodriguez			X
Jahan Alvarez			X
Dany Torbio			X
[Firma]			X
Ricardo Rodriguez			X
Estelga Sosa			X
Felipe Brito		X	
Daniely A. Perez			X
Elisaveth Guzman			X
LUIS CRUZ			X
Alfred Mezon			X
Melvin Gil			X
DARY GERCI			X



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Lista de Participantes en la Asamblea Comunitaria de _____

Nombre Completo	Firma	Sexo	
		F	M
Milanny Sague		✓	
Juan A. Lopez Cruz			X
Delvin Alvarez			X
Eridelki Liz			X
Anthony B. Peña			X
Miguel Pequero			X
José Jiménez			X
Christopher			X
Alga M. Francisco		X	
Yngri V. Marmolgo Gil		X	X
Alemb. Ruiz Ruiz			
Robin R. Luciano Infante			X
Juan José Sotelo Rodríguez			X
Nathalia Rodríguez		X	
José Antonio Cuevas Florien			X



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Facilitador/a Ayuntamiento

Representante Comunidad

Yngri V. Marmolejo Gil

Secretaria Asamblea

829-297-5995

Sello Ayuntamiento



**OBRA ACERAS Y CONTENES
VILLA TABACALERA**



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE Villa Bisonó'

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Villa Tabacalera, sección/barrio Villa Tabacalera del Municipio de Villa Bisonó Nav., Provincia, a los 10 días del mes de Noviembre del año 2023, siendo las 6:45 P.M., se realizó un **ASAMBLEA COMUNITARIA** para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo, correspondiente al año 2024, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como Secretario de Acta de la asamblea a:

Caridad Fernández Castro

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta comunidad son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>Cierre de la cancha. (Rafael Hda)</u>		
2. <u>Terminación Cementerio (Ramon)</u>		
3. <u>Cierre Cancha (José Che)</u>		
4. <u>Terminación Cementerio (Frank).</u>		
5. <u>Rotulación calle (Ingrid)</u>		
6.		
7. <u>* 24 votos para la terminación del cierre de la cancha.</u>		
8. <u>La comunidad decidió esta propuesta.</u>		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONO NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Lista de Participantes en la Asamblea Comunitaria de Villa Tarachá

Nombre Completo	Firma	Sexo	
		F	M
Virgilio Robt Heff			✓
Mayra Zuzul		✓	
JGR			✓
José Francisco Puerto			✓
Sari Rafael Santos			✓
Rafael Canosto			✓
JJ			✓
Juan Carlos Favarez			✓
María Cabrera		✓	
Rigonal Martínez		✓	
Antonio Sullow			✓
José de Jesús Caba			✓
Osly Evangelista		✓	
María Estela Guzman			✓
Leonardo R. Cruz			✓
Ambrosia Evangelista Guzmán		✓	
Ana Joaquina Benito Perez			
José Luis Pérez			
Minerva Cruz			
Concepción Fernández Castro		✓	
María Julia Solís JF			✓
Juan Carlos Ortega			
Gabriel Martínez			
Adalberto Martínez a.			

13



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 1,000.00, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de la comunidad ante la Asamblea de Delegados o Seccional o Barrial.

Nombre Completo	Sexo	Cédula	Teléfono	Firma
<i>Ana Georgetina Pérez Rodríguez</i>	F	096 0014923-7	829-599-9011	<i>[Firma]</i>
<i>Miriam de la Cruz</i>	F	096 0009013-9	829 683 2120	<i>[Firma]</i>
<i>José Roberto...</i>	M	096-0022522-2	829-353-3348	<i>[Firma]</i>
<i>José...</i>	M	096-0008997-8	809-570-5224	<i>[Firma]</i>

NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma

No habiendo mas nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las 8:00 PM horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Facilitador/a Ayuntamiento

Representante Comunidad

Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento



**ACTA CABILDO ABIERTO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

Acta de Cabildo Abierto - Presupuesto Participativo 2024

Resolución no. 24/2023.

Considerando: Que la ley 170-07 del 13 de julio del año 2007 instituye el sistema de presupuesto participativo municipal (PPM) y la ley 176-07 del 17 de julio del año 2007, transcribe íntegramente el texto de la ley de Presupuesto Participativo, en el capítulo III de su título XV sobre información y participación ciudadana.

Considerando: Que la Constitución de la República Dominicana, promulgada el 26 de enero del año 2010, en su artículo 206 sobre Presupuesto Participativo señala: "La inversión de los recursos municipales se hará mediante el desarrollo progresivo de presupuestos participativos que propicien la integración y corresponsabilidad ciudadana en la definición, ejecución y control de las políticas de desarrollo local".

Considerando: Que el Ayuntamiento de Villa Bisonó entiende que los fondos para inversión que dispone, de acuerdo a la ley 166-03 de transferencias a los Gobiernos Locales, así como otras fuentes de ingresos, deberán ser planificados y ejecutados con la participación organizada, libre y activa de la ciudadanía, las comunidades y las organizaciones comunitarias de base, con la finalidad de realizar proyectos que resuelvan sus necesidades más sentidas.

Considerando: Que el Ayuntamiento del Municipio de Villa Bisonó tiene como objetivo que el presupuesto participativo, así como otros recursos que reciba sean invertidos con equidad en todo su territorio, especialmente atendiendo, dentro de las competencias que les son propias, las necesidades de las zonas más deprimidas y pobres del Municipio, y los sectores más vulnerables de la población, como son la infancia, la juventud, las mujeres y envejecientes.

Considerando: Que la participación de la población en la planificación y en la ejecución de las inversiones municipales fortalecen el carácter democrático del Ayuntamiento, la legitimidad y la transparencia en su gestión.

Considerando: Que el Ayuntamiento de villa Grand se encuentra dispuesto a atender, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, las necesidades más urgentes, priorizadas por las comunidades, en el proceso de Presupuesto Participativo.

Considerando: Que es de obligatorio cumplimiento la inclusión en el presupuesto municipal del año, el Plan de Inversión Municipal, decidido por el Cabildo Abierto del Presupuesto Participativo.

Visto: Las consideraciones de los miembros del Concejo de Regidores y los diferentes delegados y delegadas de las distintas asambleas comunitarias, favorables a la aprobación del Presupuesto Participativo del año 2024.

Vista: La Constitución de la Republica Dominicana.

Vista: Las disposiciones de la ley 170-07 sobre Presupuesto Participativo

Vista: La ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La ley 166-03 sobre Transferencias a los Ayuntamientos.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de villa Grand, en uso de sus facultades legales,

Resuelve:

Artículo Primero: Aprobar, como al efecto aprueba la propuesta de las Comunidades, representadas por el Comité de Seguimiento y Control, y de la Alcaldía, de que sea destinado un monto de RD\$ 1,200,000.00 para el Presupuesto Participativo correspondiente al año 2024.

Artículo Segundo: Aprobar, como al efecto aprueba el siguiente Plan de Inversión Municipal (PIM) para el año 2024, distribuido de la siguiente forma:

Comunidad	Proyecto	Monto (en RD\$)
<u>Barros del Norte</u>	<u>Acueducto y Planta</u>	<u>1,200,000.00</u>
<u>La Esperanza y Nuevas</u>	<u>Centenario</u>	<u>4,000,000.00</u>
<u>Esplanada del Yaque</u>	<u>Construcción de B.</u>	<u>1,200,000.00</u>
<u>villa Talladula</u>	<u>Luz de paracha</u>	<u>1,200,000.00</u>
<u>Barros</u>	<u>Acueducto y Centenario</u>	<u>1,200,000.00</u>
	<u>Y Pina</u>	<u>1,200,000.00</u>

Artículo Tercero: Aprobar, como al efecto aprueba el Comité de Seguimiento y Control Municipal, el cual se encargará de vigilar la ejecución de la asignación del Presupuesto Participativo y la conformación de los Comités de Obras correspondientes, estando el mismo compuesto por las siguientes personas:

Comunidad	Nombre	Cédula	Teléfono	Firma
Comunidad del Norte	Rafael M. Huanca	096-0012707	849-352-0493	[Firma]
ESTRADA	RAFAEL S.	00107242	849259	[Firma]
MARJITEZ	COLITA	7003	3682	[Firma]
Est. de Yagu Huanca		096-00203280	849-463-8749	[Firma]
Bilka Zebacola		096-009013-9	809-426-1231	[Firma]
San Juan Gulin		035-0014653-1	829-9582573	[Firma]

Artículo Cuarto: Ordenar, como al efecto ordena que la presente resolución sea remitida a la Administración para su ejecución.

Dada en el Palacio Municipal de Villa Bisono, Provincia Santiago
 República Dominicana, a los 28 días del mes de Diciembre del año 2023.

[Firma]

Presidente del Concejo de Regidores

[Firma]

Secretario del Concejo de Regidores





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

CABILDO ABIERTO

28 de Diciembre de 2023
Hora de inicio: 11: 00 a.m.

*El presidente de la sala capitular **Epifanio Peralta**, Saludos buenos días para todos iniciamos con lo que es el cabildo abierto, le damos los buenos días a nuestra secretaria municipal a los colegas regidores que están aquí presente a **Juan francisco** que siempre nos está dando soporte en el presupuesto participativo en el cabildo abierto todos los años. Ustedes en el día de hoy están aquí fueron invitados, fruto de que ustedes fueron beneficiados en el presupuesto participativo con una de RDS1,200.000.00 Mil pesos para las diferentes construcciones que demandan las diferentes comunidades y para lo que ustedes lo eligieron, ustedes saben que a la comunidad que nosotros fuimos se hizo la asamblea comunitaria y que solo nos faltó la asamblea de la comunidad Brisas del Norte porque no tuvimos ningún contacto, no pudimos localizar al presidente de la junta de vecinos ni a ninguno de la junta de vecino, entonces el alcalde no encontraba el número de teléfono y por esa situación no pudimos realizar la asamblea en su sector. Pero aquí lo mejor de todo es que le vamos aprobar la suma de RDS1,200.000.00 Mil pesos para ser invertidos dependiendo en el lugar que ustedes salgan, ahora nosotros vamos a rifar los barrios que fueron beneficiados para realizarle las obras que cada comunidad eligió, hay comunidades que eligieron canchas, aceras y contenes otros reparaciones de plays y así sucesivamente o sea, ustedes son testigos que nosotros nos fuimos a ponerle camisa de fuerza a ninguno de ustedes, nosotros no fuimos a la comunidad a decirle, Esta comunidad necesita que hay que repararle una cancha y eso es lo que vamos hacer No. Nosotros fuimos a hablar con las comunidades y mediante el voto popular decidió cada obra, iniciando el año dependiendo en qué lugar les toque en la rifa donde se estarán sorteando los lugares de cada barrio.*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

El presidente de la sala capitular Epifanio Peralta, Hoy Jueves 28 de Diciembre del año 2023 iniciamos con el proceso de obras del presupuesto municipal participativo 2024

Listado de obras aprobadas para ser realizadas a partir del mes de Febrero 2024.

- ✓ *Brisas del Norte*
- ✓ *Barrio Estefany Martínez*
- ✓ *Estancia del Yaqué*
- ✓ *Villa Tabacalera*
- ✓ *Barrero*

MES	COMUNIDAD	OBRA A SER REALIZADA
1) Febrero, Marzo	Brisas del Norte	Aceras y Contenes RDS\$1,200.000
2) Abril, Mayo	Barrio Estefany Martínez	Contenes RDS\$1,200.000
3) Junio, Julio Cementerio	Estancia del Yaqué	Reparación de Play RDS 1,200.000
4) Agosto, Sept.	Villa Tabacalera	Cierre de Cancha RDS 1,200.000
5) Octubre, Nov.	Barrero Minas Parte atrás	Aceras y Contenes RDS 1,200.000



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

*Regidora **Enlly M Peralta**, Saludos nuevamente buen día para todos, buen día para el presidente del concejo de regidores, A **Juan Francisco** un saludo muy especial que siempre nos acompaña y nos está dando un soporte en lo que es el presupuesto participativo, a nuestros colegas regidores a nuestra secretaria municipal y con ella los dejo saludados a cada uno de ustedes. Yo siempre digo que las comunidades que son beneficiadas con el presupuesto participativo Son privilegiadas porque ustedes saben que en el municipio tenemos muchos sectores y muchas necesidades que quisieran cumplírselas a todos los sectores, entonces ustedes saben que el presupuesto participativo es para Cinco barrios y con muchas dificultades y con el corazón en las manos elegimos cinco sectores y para año entrante del 2024 fueron elegidos ustedes y espero que ustedes lo reciban con el mismo cariño y con el mismo amor. Nosotros como concejo y el alcalde decidimos que el presupuesto llegara a ustedes. Eso es algo, que yo siempre lo digo todas las comunidades tienen un problema y trataremos de resolverlo, ustedes saben que a veces se nos hace un poquito difícil, no es imposible porque el que tiene deseos de trabajar nada es imposible, lo que tenemos es que trabajar y esforzarnos y que le llegue algo a cada sector o a cada barrio y que en este momento le ha tocado a ustedes y para el próximo año Dios mediante este concejo de regidores quizás ya no va estar con ustedes pero si estoy segura que el que llegue va hacer un buen trabajo y que este concejo de regidores dejara plasmado, Muchísimas gracias.*

*Regidor **Marlon Vargas**, Buen día para todas gracias por estar aquí, buen día a mis colegas regidores al presidente de la sala Iván Rodríguez, a nuestra Distinguida secretaria, Distinguida y eficiente. Este será nuestro último presupuesto participativo como regidor, pero debo siempre exhortarle lo que he venido haciendo en cada presupuesto participativo, si ustedes están aquí hoy es porque sus sectores y sus comunidades tienen doliente, porque un sector por grande que sea cuando no tiene alguien que le duela, que haga las diligencias porque de no ser así es más difícil que le lleguen las obras. Yo les exhorto que sigan así fortaleciendo su junta de vecinos, su club de madres, las instituciones que ustedes tengan ahí, para que velen por la comunidad de*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

ustedes. Porque eso será lo que la va a dar a ustedes a su sector no completo porque siempre hace falta algo, pero siempre habrá un progreso dependiendo de ustedes y el procedimiento que tengan las obras, entonces les exhorto que sigan así, muchísimas gracias.

*Regidor **Geraldo Jiménez**, Saludos muy buenos días a nuestro presidente, los colegas, nuestra secretaria, a **Juan Francisco** y para cada uno de ustedes. Miren nosotros como concejo de regidores estamos consiente de las herramientas que son las juntas de vecinos, la junta de vecinos y las comunidades son fundamental y yo quiero que usted entienda que es el alcalde quien envía a la sala las comunidades que pueden realmente ser beneficiadas, pero nosotros conjuntamente con cada uno de los regidores nos hemos entregado en cuerpo y alma para que las cosas lleguen realmente en las comunidades que realmente los necesitan. Yo creo que en la historia del municipio de Navarrete nunca un concejo de regidores y lo digo humildemente nos hemos puesto en coordinación para aprobar las cosas que llegan realmente a las comunidades que lo necesitan eso después que llegan y aquí en la sala todos tenemos que estar de acuerdo para que ustedes salgan beneficiados, esta será la última participación que tendré como regidor. Pero siempre recuerden que este concejo Gracias a Dios nos pusimos de acuerdo en las cosas que realmente necesitan las comunidades y lo que necesita Navarrete. Felicidades para ustedes y sigan trabajando en la junta de vecinos que eso es fundamental para las comunidades y fundamental para el municipio. Muchas gracias.*

*Regidora **Daysi Padilla**, Muy buenos días a nuestro colega regidor presidente de la sala Epifanio Peralta, buenos días a nuestro querido Juan quien siempre está preocupado por todos los cabildos abiertos que hacemos sobre el presupuesto participativo todos los años que siempre lo hemos visto aquí colaborando por nuestro pueblo, a nuestra secretaria municipal, muy buenos días para cada uno de ustedes la verdad es que me siento feliz y orgullosa de estar aquí por la participación de ustedes porque sin la participación de ustedes este concejo hoy no estuviera haciendo esta sesión. Expresarle como le decían los colegas este será el último cabildo abierto donde nosotros como*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

concejo de regidores participaremos, me encontré un poquito raro que el señor dijo que no nos conocía, ya yo voy a tener 18 años, yo feliz de que hoy estemos realizando este cabildo abierto en este ayuntamiento municipal y este concejo de regidores que hemos estado de la mano deseándoles a todos que hayan tenido una feliz navidad y que en este año nuevo con Dios mediante todas las cosas lleguen favorable a cada munícipe y al pueblo de Navarrete muchas gracias por escuchar y seguiremos hacia adelante.

*Regidor **Pedro Morillo**, Buenos días a nuestra secretaria y a nuestros colegas regidores, y a ustedes que están presente. Pido excusa por nuestra querida regidora y hermana Jacqueline mercado no se encuentra en el día de hoy con nosotros por algunos compromisos. De verdad como les decía Geraldito nosotros somos políticos de la puerta para allá, cuando nosotros estamos reunidos ahí no somos políticos sino preocupados para luchar por las comunidades, las juntas de vecinos son muy importantes, lo que es la asociación, cooperativas juegan un papel muy importante. Felicito a esos dos jovencitos que están por ahí que es muy bueno que los jóvenes se integren, nuestra amiga minerva que es una persona de una avanzada edad y miren como anda luchando por su comunidad igual que todos ustedes. Entonces nosotros este será el último. Nos sentimos felices y contentos de que ustedes estén aquí, y como le decía a mi amigo, aunque el barrio brisas del norte no estén aquí como quiera estarán incluidos en el presupuesto. Es un sector que necesita mucha ayuda y se la vamos a dar, ahora bien, vamos a sortear en qué lugar y fecha les tocara a ustedes.*

*El presidente de la sala capitular **Epifanio Peralta**, Miren algo que estaba diciendo Juan francisco ahorita que escuche que alguien le estaba reclamando con el asunto de las obras ustedes saben que en cada asamblea comunitaria se eligen unos delegados, esos son los que van a fiscalizar, esos son los fiscalizadores de la comunidad en la obra que le están haciendo.*

E.M.T

E.P

J.S.

INTENDENTE



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Fueron juramentados como Comité de Seguimiento Municipal los señores Rubén Nicanor (Brisas Del Norte) Elizabeth Polanco (Estancia del Yaqué) Ana Jacqueline Peña Pérez (Villa Tabacalera) Argentina González (Barrero) Aridio Figueroa (Estefany Martínez).

*El presidente de la sala capitular **Epifanio Peralta**, Le damos las gracias a cada uno de ustedes por sacar esta mañana de su valioso tiempo para estar hoy aquí, venir a representar su comunidad y por sus preocupaciones por sus diferentes comunidades. Pasen todos unos felices días, gracias a cada uno de los colegas a Juan Francisco, pasen todo un feliz año nuevo que Dios me los bendiga, muchas bendiciones y que reine la paz en cada uno de nosotros.*

Damos por concluido el Cabildo Abierto de las Obras a ser realizadas en el Presupuesto Participativo Municipal para el año 2024.

Fue clausurado el Cabildo Abierto, siendo las 11:40 a.m.

E.M.P

E.P

J.L.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

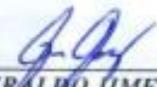

EPIFANIO PERALTA
Presidente del Concejo

PEDRO MORILLO MARTE
Vice-Presidente


ENLY M PERALTA
Regidora

DAYSI PADILLA
Regidores


MARLON VARGAS
Regidor


GERALDO JIMENEZ
Regidor


LUBRADA MARCELY PERALTA LIZ
Secretaria Municipal

